

LA VOZ DE LA CARIDAD

N.º 271.—15 de Junio de 1881.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

SECCION DE BENEFICENCIA.

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

Sevilla: Don M. V.—Continúa V. en su buena costumbre de enviarnos 20 rs. sobre el importe de la suscripcion. Han servido para remediar por el momento las amarguras de una familia pobre, que tiene niños como V., á quienes envía su gratitud, puesto que, como buen padre, hace V. esta limosna en su nombre.

P. A. y ***—Recibidos y muy agradecidos como siempre los 20 y 40 rs. para sus respectivas decenas, á las que no abandona V. con su caritativa puntualidad.

Bilbao.—D.^a M. J.—Al remitirnos V. 20 rs. por un año de suscripcion, añade V. otros 20 para una limosna. Se dará como V. desea, y ojalá tenga V. tantas satisfacciones como consuelos proporciona á nuestros pobres.

PERSECUCION DE MENDIGOS.

De propósito escribimos *persecucion de mendigos* y no *repression de la mendicidad*, porque las medidas que se toman respecto á ella, discordes entre sí y con la justicia, pueden contener ó vejar á algun individuo, no preservar á la sociedad de un mal de que es cómplice, además de que todos se agravan con arbitrariedades é injusticias.

La anarquía material alarma; todos sienten que un minimum de orden en las cosas es necesario; desgraciadamente con la moral é intelectual no sucede lo mismo, y la perversion del gusto y de la conciencia y los extravíos de la razon se contemplan sin alarma, porque participan de ellos los mismos que

debían ponerles coto. Las pruebas de este hecho deplorable abundan, y lo que acontece con la mendicidad es una de las más concluyentes.

En un número anterior aludimos á un Bando del Alcalde de Madrid, que no queriendo ser menos que algunos gobernadores, legislaba, ó más bien penaba, con su voluntad por ley, poniendo fuera de ella á los que mendigasen por las calles de la capital de España, condenados no por el Código, sino por el Presidente del Municipio, á la pena de confinamiento, que esto quiere decir *enviarlos al pueblo de su naturaleza*. Este puede ser alguno de que emigran los naturales porque no tienen trabajo ni pan; podía ser cuando se dió el Bando á que nos referimos, alguno de los pueblos inundados, á los que, en vez de socorros, se les enviaban sus miserables. ¿Qué importa faltar á la ley y á la humanidad? Lo esencial es *limpiar* las calles de Madrid de mendigos, ya que ni ellos ni las casas se limpien de otras inmundicias materiales y morales de más daño para la sociedad y de más aseo para la conciencia.

Una duda nos ha ocurrido. ¿Cómo el Alcalde de Madrid hace efectiva la pena de confinamiento que impone, si él no puede disponer más que de los dependientes armados de la municipalidad? ¿Cómo con ellos enviará á los mendigos al pueblo de su naturaleza? El Bando, como tantos otros, suponemos que habrá sido letra muerta, sin más vida que para atropellar á algun infeliz, sacrificado en los primeros momentos á la ceremonia de cómo que se obedece lo que el Alcalde manda. Y decimos en los primeros momentos, porque en nuestro barrio, despues del Bando se mendigaba lo mismo que antes, y á los pocos dias de publicado, vimos un gran número de niños, pidiendo con insistencia y grandes voces, no en lugar apartado, sino en la entrada del Retiro, entre los coches y las parejas de la Guardia Civil á caballo y los de órden público á pié.

Vista la inutilidad de los bandos, extrañamos que como pagan contribucion ciertas casas de mal vivir, para estar autorizadas á vivir mal; como los revendedores de billetes contribuyen tambien, y en algunas localidades se dan permisos (en otras no se necesitan) para vender la infinita variedad de billetes de las infinitas loterías; decimos que es extraño que como un periódico abogó porque se reconociese el derecho de establecer casas de juego mediante una contribucion, algun otro no insinúe la idea de autorizar la mendicidad, siempre que el mendigo no necesitado pague contribucion industrial. La lógica lleva á esto, pero no para aquí; autorizando por dinero infracciones graves de la moral, la impunidad que ahora se vende muchas veces clandestinamente, puede tasarse conforme á la ley, y en vez de gastar mucho dinero en la Guardia Civil, suprimirla, y que los Juanillones fuesen en vez de *bandidos, contribuyentes*.

Esto es imposible; cierto: pero cuando no puede haber lógica hasta el fin, es que hay al principio error, imponiéndose la necesidad en forma de contradiccion. ¿Y en cuántas no se in-

curre respecto á los mendigos? En una ciudad se los persigue, en otra se los autoriza, y en la misma pueden ó no pedir, segun la persona que manda: en los campos se puede mendigar siempre. El Consejo de Estado consulta, y el Gobierno se atiene á su dictámen, segun el cual, el Alcalde de San Sebastian no está autorizado para prohibir la mendicidad; el de Madrid la prohíbe bajo pena de confinamiento, y el Gobierno nada dice. En unos pueblos no se permite pedir, en otros, donde hay conventos de frailes, los gobernadores autorizan la *sopa*, es decir, la mendicidad bajo la forma más perjudicial y degradante, porque la limosna se dá sin discernimiento y se recibe sin gratitud, muchas veces con murmuracion y palabras indecentes, si es poca la gazofia que el lego distribuye, exponiéndose á ser insultado si favorece á los más débiles y no á los más insolentes. Puesto que la *sopa* no está en el Concordato, ¿no podria el Gobierno prohibirla, por ser evidente el daño que hace? Lo es tanto, que, á nuestro parecer, bastaria una indicacion á los superiores, para que dieran á la limosna otra forma más en armonía con el espíritu del siglo y con la verdadera caridad.

¿Pueden darse más contradicciones, más confusion, mayor desórden en las ideas y en los mandatos, que el que existe respecto á mendicidad? Qué ley, qué decreto, qué regla se sigue para autorizar á pedir limosna, ó prohibirla? Estamos muy lejos de abogar por la mendicidad; creemos que es un deplorable síntoma y un gravísimo mal, y como no hay ninguno que se cure con simpatías, arbitrariedades y contradicciones, pedimos que la ley esté conforme con la justicia, y las autoridades con la ley. Pero no hay ninguna, la más justa, la mejor cumplida, que pueda acabar con la mendicidad, ni aun disminuirla de un modo notable: es un grave mal social, que solo la sociedad puede curar cumpliendo estas dos condiciones.

No dar sin discernimiento.

No negar á la verdadera necesidad.

CONCEPCION ARENAL.

PREMIOS Á LA VIRTUD.

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País celebró el 28 último, con gran solemnidad, en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, la distribucion de premios á la virtud.

Copiamos la relacion de los hechos virtuosos premiados por el Jurado de la Sociedad en el concurso de 1880, con la Memoria leida en dicha Junta pública, con motivo del segundo Centenario de Calderon, por el Secretario D. Luis María de Tró y Moxó.

«Señores: Por sexta vez se reúne la Sociedad Económica Matritense para celebrar la fiesta dichosa de la Virtud. El movimiento nacional conmemorativo del segundo Centenario de la muerte del Príncipe de los dramáticos, sirve de ocasión á los Amigos del País para coronar los altos merecimientos de algunas personas que, en modestas y silenciosas esferas, han cumplido de modo eminente con los deberes morales de amor filial y paternal, de caridad, de servicio doméstico, de trabajo y de sacrificio.

¡Fiesta dichosa la presente, en que la gloria del inmortal Calderon de la Barca dá nuevo brillo á los nombres humildes de estos hijos del pueblo, que desde hoy van á figurar en el libro de nuestra Historia! ¡Empeño nobilísimo y digno de sincera alabanza este de recompensar el cumplimiento del deber al amparo de la ilustre memoria del poeta incomparable!

Allá en los lejanos horizontes fulguran á las veces relámpagos fugitivos, cuyos resplandores se escapan á los ojos más atentos. Así la Virtud verdadera huye del general aplauso, temerosa de que la mirada del mundo la oscurezca y malogre, y se refugia en el más hondo retiro del hogar. Pero, guiados los Amigos del País por sus ténues resplandores, búscanla codiciosos y diligentes, y bien aquilatada, la traen, aun á pesar suyo, á este recinto, para enaltecerla y coronarla á la clara luz del sol, para ejemplo de los unos, admiracion de los otros y regocijo de todos.

Nace el valor, no se adquiere, dice un escritor clásico. Mas la Virtud, que es valor constante y experimentado en las batallas silenciosas de las pasiones, se adquiere y ejercita de continuo, si ha de rebasar los límites comunes del buen proceder. En ella no influyen ni el desmayo, ni el descorazonamiento; ni menos aquellos cambios á que estamos sujetos la mayor parte de los hombres, siendo de mejor ley cuando no se engasta en el oropel de la vanidad humana, porque, segun dijo el Divino Maestro, no ha de conocer la mano izquierda las acciones de la diestra.

No impide esto que la Sociedad Económica matritense inquiera y busque, en cumplimiento fiel de su patriótico instituto, aquellos méritos relevantes cuya excelencia les haga dignos de ser propuestos como dechados de perfeccion. También la humilde violeta, tantas veces y con notoria justicia ofrecida como emblema de la Virtud, nace y florece en los oscuros y olvidados senos de las florestas, y es luego llevada á los aposentos más regalados. No haceis otra cosa, señores, en este dia, con los hechos eminentes cuya relacion debo de hacer, pues descubiertos en el secreto de la familia, esparcen

hoy su aroma en este centro del lujo y de las artes, deleitando nuestro espíritu con su olorosa y mística fragancia.

Bueno es y meritorio en alto grado que los pueblos coronen con frescos laureles y palmas ostentosas las acciones ilustres de sus hijos que vencieron en los combates, ó figuraron dignamente en las letras y en las ciencias; pero quizá es mejor ensalzar las virtudes morales y heróicas que hacen de los hombres padres amantísimos, hijos cariñosos, servidores leales y ciudadanos honrados. Si el valor militar merece palmas y laureles, la honradez acrisolada y la virtud eminente son dignas de áurea corona.

Y, aunque la Sociedad Económica no puede ofrecer á cada uno de estos, por ella escogidos en riguroso certámen, aquella recompensa que fuera menester para que el premio igualara á los merecimientos, da en este día un ejemplo que debe de ser imitado, para que los hombres no dejen siempre que la Virtud vuele á las altas celestes claridades huérfana de todo aplauso humano.

Hé aquí, presentada como en compendio y cifra, la RELACION DE LOS HECHOS VIRTUOSOS que el Jurado de la Sociedad Económica Matritense va á recompensar:

AMOR PATERNO.—*Demetrio Segovia y Anacleta Sanchez*, habitantes en la calle de la Redondilla, núm. 4, son un ejemplo vivo de los sacrificios á que puede llegar el amor paterno, cuando no repara en nada con tal de asegurar el porvenir de las prendas de su cariño. Ambos esposos, encontrándose con cinco hijos, no han perdonado esfuerzo alguno para darles educacion y hacerles dignos ciudadanos. Atenidos á un triste y escaso jornal, y solo con heróicas privaciones, alentados con el afán de ver satisfechos tan nobles propósitos, consiguiendo, al fin, que su hijo mayor, llamado D. Víctor, concluyera la carrera de veterinario, llegando á los de segunda clase en el ejército. Pero la desgracia, que nunca se aleja de los que una vez ha hecho objeto de sus iras, hizo que cuando estos desgraciados padres empezaban á recoger el fruto de sus afanes y de sus cuidados, la muerte de su citado hijo, ocurrida en la Isla de Cuba, sosteniendo los derechos de la madre pátria, volviera á sumergirlos otra vez en la más extremada pobreza. Pero no por esto decayó un punto el ánimo de estos esposos y virtuosos padres, puesto que con igual ahinco que al primero, se dedicaron á dar carrera á su segundo hijo, don Jacinto, que, correspondiendo á los desvelos y privaciones de sus padres, ha obtenido el título, que habilita para el ejercicio de la carrera de Medicina. Tales esfuerzos, tales sacrificios y privaciones, sin desatender á la educacion de sus otros hijos, es digno de estímulo y recompensa; y fundado en esta

razon el Jurado, rindiendo el debido tributo á la virtud de estos heróicos padres, acordó concederle premio de 2.000 rs.

Doña Cármen Lopez y Lopez, habitante en la plaza de la Leña, boardilla, esposa que fué de D. Juan José Ramos, teniente coronel de caballería, el cual falleció en 1863, dejando un niño de corta edad. Desprovista de toda clase de recursos, puesto que no disfrutaba viudedad, esta infeliz señora tuvo que buscar en el trabajo, hasta humillarse á asistir en las casas para procurarse medios de atender á sus necesidades, y especialmente para atender á la crianza y educacion de su hijo. Objeto este de todos sus afanes, no ha perdonado fatiga hasta verle criado y educado, siendo más angustiosa su situacion y mayores su pena y sacrificios, dado el carácter inquieto y veleidoso de su hijo. Toda una vida llena de privaciones, demandando la caridad, consagrada por entero á aquel hijo, dió por resultado que, á costa de grandes sacrificios, pudiera conseguir que terminara la carrera de Administracion militar. Hoy se encuentra D.^a Cármen Lopez arruinada su salud, casi ciega, y sin poder apenas procurarse el preciso sustento. En vista de esta triste situacion, y en premio de su virtud como cariñosa madre, el Jurado acuerda concederla un premio de 2.000 reales.

Doña Calixta Gutierrez, viuda de D. Joaquin Castañeira, habitante en esta córte, calle de Lavapiés, núm. 4, duplicado, principal, tuvo la desgracia de que, al morir su esposo, quedó sin ningun recurso, completamente abandonada y con una niña de corta edad, Carlota Castañeira y Gutierrez.

Haciéndose fuerte en medio del inmenso dolor que la abrumaba al encontrarse en tan triste situacion, esta madre se impuso toda clase de sacrificios para criar, dar educacion á su referida hija, y proporcionarle una instruccion que la ha hecho digna, honrada y laboriosa, hasta el extremo de obtener el título de institutriz. Para tales sacrificios siempre honrados y dignos, para hacer constar esta conducta laudable y de estimable ejemplo, el Jurado acuerda conceder á D.^a Calixta Gutierrez mencion honorífica.

AMOR FILIAL.—Semejante al viajero que recorriendo pintorescos países, descubre nuevos y variados horizontes que, recreando la vista, dan distraccion al espíritu, del mismo modo nosotros, al encontrar tantas y tan variadas virtudes, no podemos menos de admirar á la Providencia, que deposita en el corazon del hombre esos gérmenes de virtud que, al manifestarse, llevan el consuelo al alma de los que, admirados, los contemplan. Nada más grato para el Jurado, en este solemne acto, que manifestaros la virtud de *Julian Zarzalejos Sanchez*, dechado y ejemplo de amor filial, y objeto de la admiracion

del pueblo que le vió nacer, que á una voz le aclama digno de premio y de alabanza.

Julian Zarzalejos Sanchez, natural de Carabaña, quedó huérfano de padre á los pocos meses de nacer: fué criado y educado por su madre hasta los 17 años, en que concluyó de aprender el oficio de zapatero. Desde esta edad se propuso corresponder á los cuidados que de su madre habia recibido, sosteniendo á ésta con lo que ganaba en su citado oficio, único bien de fortuna con que contaba. Tal y tan bien ha cumplido la obligacion que se impuso, que ni por un momento ha dejado de cuidar á su madre, á la que nada ha faltado, y sin que le hayan distraído de aquella obligacion ninguna clase de afecciones, renunciando matrimonios ventajosos por no abandonar á su madre ó tener que compartir con otra mujer ó con otra familia el cariño que á ésta profesaba todo entero.

Ni la falta de medios, ni las contrariedades sufridas, nada ha podido amenguar su constancia; lleno solo de la idea de ayudar á su madre, todo lo ha olvidado; para él, la idea de un porvenir le ha sido completamente desconocida, y hoy, todavía firme en sus propósitos, se encuentra á su vez achacoso y sexagenario, sin recursos, casi inútil para el trabajo, y sin una persona que, en su ancianidad, le preste los cuidados de que tan generosamente ha rodeado por tantos años á la que le dió el sér.

Pero no por eso desmaya este buen hijo: hoy mismo es de admirar la paciencia con que sufre las múltiples impertinencias que su madre, de cerca de 90 años, le proporciona con su carácter agriado por los padecimientos y por tan avanzada edad, bastando consignar que hace cinco años que la anciana enferma lleva sin salir del lecho, y en todo este tiempo no ha permitido que nadie, más que su hijo, la dé los alimentos y medicinas, tarea que cumple con la más rigurosa exactitud, sin que le haya oído jamás exhalar la más pequeña queja. Medio siglo en el tiempo, y cincuenta años en la vida lleva este modelo de hijos en el cuidado de su madre, sin contar para ello más que con su modesto trabajo.

Tal es el Julian de Zarzalejos, que en este momento se presenta á recibir la recompensa de 2.000 rs., con que el Jurado ha acordado premiar sus ejemplares virtudes.

CARIDAD.—*María Vitores Hernandez*, que vive calle de las Urosas, núm. 10, boardilla, izquierda. Llevada de los nobles impulsos de la caridad, recogió una niña de pocos meses, huérfana de padre y madre, á la que ha educado y sostenido con el jornal que gana asistiendo á las casas en que la ocupan, á pesar de sus dolencias y de su cansancio ya para el trabajo. Además de esto, María Vitores sostiene á su marido,

imposibilitado para trabajar por estar ciego, y María Vítores no vacila en salir, enferma y achacosa, á buscar trabajo, con tal de procurar un pedazo de pan á esos dos séres desgraciados.

Pero María Vítores no cuida solo de proporcionar á su protegida el alimento material: la niña Balbina, próxima á cumplir once años, está educada en severos principios religiosos y morales, sabe leer y escribir, y muchas labores domésticas, todo debido á ese ángel de la caridad, que la acogió bajo sus alas.

En vista de estos hechos, el Jurado acuerda conceder á María Vítores un premio de 2.000 rs.

Ramona Perez y Rodriguez, habitante en la calle de los Dos Amigos, núm. 8, 3.º, interior, é hija de una lavandera, y oficiala de sastre; tenia una hermana casada que murió dejando dos niñas de corta edad, de quienes la Ramona se hizo cargo desde luego. Delicadas y enfermizas las dos niñas, no bastando para atenderlas el corto jornal que ganaba como oficiala de sastre, tomó el oficio de lavandera, y con el mayor producto de este tan penoso trabajo, ha criado y mantenido á las dos hermanitas, renunciando á las diferentes proposiciones de matrimonio que en distintas ocasiones se la han presentado, para dedicarse exclusivamente á la crianza, manutencion y educacion de las pobres huérfanas que tiene y ha tenido siempre perfectamente cuidadas; tan digna accion de caridad, que tantos sacrificios impone, es de laudable estimacion y honroso ejemplo, y el Jurado concede á Ramona Perez y Rodriguez un premio de 2.000 rs.

SERVICIO DOMÉSTICO.—*Mariana Moreno Lopez* entró al servicio, como criada, en casa de la distinguida escritora doña Micaela de Silva, hace más de veinticinco años y á los diez y nueve de su edad, dando á conocer desde los primeros momentos, por su porte de humildad y prendas de carácter, que más tarde habria de ser un noble dechado de virtud, entre las de su clase.

Durante esta larga série de años, crecia en edad, en sufrimientos y enfermedades, careciendo de recursos la desgraciada Sra. Silva y una hermana suya, tambien enferma, que vivia con ella; pero la virtuosa sirvienta aumentaba en abnegacion, y con sus economías y angelical carácter hacia más llevadera la vida angustiada de su ama y su hermana con sus cuidados y desvelos.

Pero faltaba un trance que viniera á completar el cuadro de resignacion cristiana en la distinguida escritora Sra. Silva, y de abnegacion virtuosa en su criada Mariana.

Extinguidos por completo los medios de subsistencia, se

vislumbra la miseria, y la Mariana, antes de ver perecer á su ama, dispone lo conveniente, y se la lleva á casa de su rústica familia en el pueblo de Jadraque; y vencido todo género de dificultades, la infeliz escritora, imposibilitada y enferma, es socorrida y asistida con respeto y veneracion.

En resúmen: veinticinco años de servicio doméstico, pérdida de casamiento ventajoso, ejercitada la caridad, la fidelidad ejemplar en el servicio doméstico, llevando con resignacion inmensos sacrificios y sabido completar su obra hasta el heroismo, comunicando su virtud á su familia, entre cuya honrada y labriega gente pasa la distinguida escritora los últimos dias de una vida de aplicacion é inteligencia.

Con tales méritos es Mariana Moreno Lopez digna del premio de 2.000 rs. que la Económica Matritense concede al servicio doméstico.

Hipólita Ibañez García sirve desde el año de 1852 en casa de D. Andrés Padilla: desde el primer momento puso de manifiesto los especiales sentimientos de su bello corazon, y sobre todo los de una honradez acrisolada, al que no tardó en añadir el sentimiento de una abnegacion sin límites, demostrada en dos distintas epidemias, que habiendo atacado al citado Sr. Padilla y su familia, la criada Hipólita, sin temor al contagio, multiplicándose más cada momento, atendió á todos, hasta que tuvo la fortuna de verlos curados y libres de tan terrible enfermedad. Posteriormente ha continuado dando pruebas repetidas de esa abnegacion y de la caridad, honradez y desinterés que tanto la distinguen.

Renunciando á sus salarios y ocasiones de contraer ventajoso casamiento; trabajando para adquirir recursos; socorriendo á su madre enferma y anciana; ejerciendo la caridad en personas extrañas; todo esto constituye, digámoslo así, su alma y su organizacion moral.

En tales condiciones el Jurado ha acordado adjudicarla el segundo premio de 2.000 rs., de los consignados para el mérito virtuoso del servicio doméstico.

María Guillotto y Bayetto entró al servicio de doña Carmen Wantón, que cuenta hoy ochenta y dos años de edad, residiendo ambas en la calle de Espoz y Mina, núm. 1, donde un alma caritativa las ha cedido una boardilla para poder habitar. La citada doña Carmen, tanto por su edad como por sus achaques, se halla completamente imposibilitada de ganarse el sustento; la virtuosa María, aunque tambien de edad avanzada, no perdona medio de proporcionar con su trabajo algun recurso entre las personas piadosas, que les favorecen, trabajando sin cesar en todo aquello que sus facultades le permiten.

El Jurado concede á María Guillotto una mencion honorífica.

Tomasa Varas y Márcos, natural de Modamio, provincia de Soria, vino á servir á Madrid en 1863, estando desde 1867 al servicio de la familia de doña Ignacia Ramos y Napoli. Aquejada el ama de la casa de una larguísima y horrible enfermedad, la Tomasa la asistió hasta su fallecimiento con un amor y cariño entrañables.

Posteriormente, habiendo atravesado dicha familia muchas y muy difíciles circunstancias, la Tomasa Varas ha acudido en su auxilio, poniendo á su disposicion sus modestos ahorros.

El Jurado acuerda conceder á Tomasa Varas mencion honorífica.

Joaquina Matheu y Andreu, de veinticuatro años de edad, entró á servir hace diez años en casa de D. Salvador Suay.

Reducida esta familia á la desgracia, no ha querido nunca abandonarla, aun no pagándola su corto salario desde hace cinco años, no siendo esto obstáculo para que la citada Joaquina no dé cada dia mayores pruebas de abnegacion, de desinterés y de cariño, hasta el punto de empeñar su ropa en obsequio de sus amos.

Tan distinguidos servicios son muy recomendables, por lo cual el Jurado, á falta de otro premio, la concede una mencion honorífica como diploma de virtud.

Catalina Rodriguez.—Sirvió bastante tiempo en casa de doña Felisa Anton, con fidelidad y celo, dejando su servicio para casarse; pero habiendo enfermado dicha señora de un horrible cáncer, y venido á una situacion precaria, careciendo de todo por no tener medios para proveer á su subsistencia y enfermedad, Catalina se constituyó en casa de su antigua señora, y sabiendo que no habia de ser retribuida, llevada solo de caridad cristiana, ha asistido á dicha señora hasta su fallecimiento.

El Jurado concede á Catalina Rodriguez una mencion honorífica.

TRABAJO.—*Silverio Ochoa y Alfaro*, de oficio tejedor de tejidos anchos de hilo, viene trabajando desde hace muchos años en la fábrica de D. Antonio Castañé, sita en la Carrera de San Francisco, núm. 9. Son tales las condiciones de aplicacion, laboriosidad, respeto á sus maestros, buena conducta y otras muchas, que el Jurado, al ponerlo por modelo de trabajadores inteligentes, laboriosos y honrados, le concede un premio de 1.000 rs. de los 20.000 donados para este objeto por D. Luis Page.

HEROISMO Y ABNEGACION.—*Cayetano de Torres Sanchez*.—El dia 25 de Julio de 1879, á las nueve de la mañana, estaba

bañándose en el río Tajuña, cerca del Puente Grande (Morata), Luis Mesonero Jimenez, de diez años de edad, y con la imprevisión propia de los niños, trató de atravesar la corriente del río, pero al hacerlo, las aguas le arrebataron: casi sumergido, iba ya á ser víctima de ellas, cuando á sus gritos y los de otros muchachos que en la orilla pedían socorro, acudió el esforzado Cayetano de Torres Sanchez, que volvía del trabajo, acompañado de dos de sus hijos de menor edad. Al notar el peligro que corría el niño Luis, rápido como el pensamiento, y sin quitarse más que la faja y el chaleco, se arroja al río y se dirige á donde el niño luchaba con la corriente, entre la vida y la muerte; lo alcanza, lo coloca sobre sus espaldas, y volviendo ya hácia la orilla, de repente pierde las fuerzas y principia á sumergirse; pero aun así, el instinto de humanidad se sobrepone al de propia conservación, y á pesar de hundirse más y más, todavía sostiene al niño, hasta que, haciendo un último esfuerzo, y dirigiéndose á sus hijos, que desde la orilla presenciaban tan horroroso espectáculo, presa de la más horrible angustia, exclama: «Hijos de mi alma, amparadme!» desapareciendo por completo de la vida, envuelto en la corriente del río, mientras que el niño Luis pudo asirse á una de las cuerdas que los testigos de esta escena arrojaban desde la orilla, librándose de la muerte; pero su generoso salvador, víctima de su heroísmo, es arrastrado por las aguas, de las que con mucho trabajo es recogido despues su cadáver.

Persuadido el Jurado de hecho tan grande y tan sublime, siente dolorosamente que el Cayetano no pueda recibir el premio que conquistó con sus virtudes; pero acuerda remediar el triste estado de soledad y de pobreza á que su viuda y sus cinco hijos han quedado reducidos, concediéndoles un premio de 3.000 rs. En tanto que lo reciben, consagremos nosotros un recuerdo á la memoria del mártir, y una lágrima al valor desgraciado.

Juan Altares Algaza.—El niño Isidro Sanchez y Sanchez, residente en la villa de Carabaña, de once años de edad, estando bañándose en el río Tajuña, en la tarde del 25 de Julio de 1877, se vió arrastrado por la corriente, que le conducía á ser despedazado entre las ruedas de un molino inmediato. El lugar en que esto sucedía era tan peligroso, que á pesar de estar presenciando la escena personas mayores, sobrecogidas estas de espanto, ninguna se atrevía á socorrer al desgraciado Sanchez. En esta situación aparece de pronto Juan Altares Algaza, de quince años de edad, el cual, al enterarse de lo que ocurría, se arrojó vestido al agua, y á costa de heróicos esfuerzos, imposibles de comprender y de describir, dado el defecto físico de ser cojo, admirando á los que presenciaban

tal abnegacion heróica, pudo coger del cabello á Sanchez y traerle sano y salvo á la orilla.

El Jurado, apreciando detenidamente las circunstancias de este hecho, no vacila en conceder á Altares Algaza el premio de 3.000 rs. destinado á esta categoría por el ilustre y nunca bien llorado médico D. Vicente Asuero.»

Tales son, señores, los actos heróicos y las virtudes eminentes que el Jurado cree justo recompensar en esta solemnísimá sesion. En el exámen y calificacion de ellos, el Jurado ha puesto todo su celo, toda su diligencia, toda la rectitud de su intento, para que en esta pública demostracion y triunfo de la Virtud, no pasen por joyas de rica pedrería lo que pudieran ser solo baratijas de mala ley y bajo precio.

Y vosotras, almas generosas, que vais á recibir el premio merecido, que la satisfaccion purísima que ahora sentís no sea parte á embriagaros con el humo espeso de la vanidad. Atended bien á que no hay timbre más preclaro que el de los propios merecimientos, puestos siempre en la misma línea de perfeccion, y que hoy alcanzais, para vosotros y para vuestras familias, una ejecutoria de nobleza, que ni aun la mano del tiempo borrará si seguís siendo dignos de vuesta historia, pues como dijo el poeta moral:

Aquel entre los héroes es contado
que el premio mereció, no quien le alcanza
por vanas consecuencias del Estado.

He dicho.

COMO SIEMPRE.

Hace muchos años, allá por los de 1836 ó 1837, si no recuerda mal nuestra flaca memoria, el general D. Luis Fernandez de Córdoba, dirigiéndose con la elocuencia que él sabia hacerlo á las tropas victoriosas de su mando, decia entre otras cosas: *La artillería se ha portado como siempre; la artillería española no puede aspirar á mayor elogio.*

Considerando lo que ha sucedido y sucede en el ramo de presidios, el recuerdo de esta frase nos ha sugerido otra de significacion opuesta. A falta de otras virtudes tenemos la de la esperanza, virtud difícil, en nuestro país, y cada vez que se cambia de Director de Establecimientos penales, esperamos que el recién llegado aventaje al que se marchó, y tanto más, cuanto que esto no suele ser difícil, escepcion hecha del señor D. Francisco Santa Cruz, cuya sustitucion deploramos, por-

que estábamos bien seguros de lo mucho que habia de perder con ella la justicia, como así sucedió.

Cuando el Sr. Mansi subió ó bajó (porque no parece cosa bien averiguada si á la Direecion de penales se sube ó se baja), esperamos que hiciera algo en pró de la reforma penitenciaria; el interés y acertadas medidas que tomó respecto á los niños de las mujeres penadas, fortificaron nuestra esperanza, que desgraciadamente ha resultado ser una ilusion seguida de triste desengaño.

El decreto del Sr. Silvela no se ha restablecido; siguen las fugas, riñas y homicidios en los presidios y cárceles; aquí denuncian los periódicos los malos tratamientos de que son víctimas unos penados, allá que otros salen y se pasean y van al café y están en una mesa, no lejos del comandante del presidio á que fueron condenados por delitos graves. Sigue la ociosidad ó los trabajos mal organizados; dando lugar á tantos abusos, que neutralizan casi la accion moralizadora del trabajo. Sigue el mismo personal, y si algun cambio se hace es para favorecer á determinadas personas, y no para mejorar las cosas. Por más que clamamos, es en desierto; nada se hace para que las prisiones no sean una vergüenza y un atentado á la justicia; nada para que los que debian moralizar á los penados no contribuyan á desmoralizarlos; nada para que el cuerpo de empleados de presidios tenga las condiciones sin las cuales no puede cumplir su cometido; nada para que la cárcel de Madrid no sea un enorme sacrificio inútil, más que inútil, perjudicial; porque con los empleados que habrá en ella, desacreditará el sistema, desalentando en vez de estimular á los municipios predispuestos á construir cárceles celulares.

Así, podemos decir, y desgraciadamente con mucha verdad:

El ramo de establecimientos penales, continúa *como siempre*; el ramo de Establecimientos penales en España, *no puede incurrir en mayor censura.*

CONCEPCION ARENAL.

LAS MAÑANITAS DE JUNIO.

¡A las flores! ¡A las flores!...

El *parterre* del Retiro convida con su belleza y animacion en estas mañanitas de Junio, que por lo frescas parecen serlo

de Mayo. La temperatura anda trastornada como las cabezas de muchos hombres.

Vamos á la Exposicion de la Sociedad Protectora de animales y plantas. Yo he ido hoy, 8 de Junio.

Estaba aquello delicioso; pero no voy á ser cronista de lo que allí pasa. No trato de referir la hermosura de aquel sitio, con su espléndida vejetacion primaveral, con la multitud de flores, allí criadas unas y allí trasportadas otras y colocadas en elegantes pabellones.

No voy á encomiar el objeto moralizador y filantrópico de la Sociedad, que festeja durante quince dias á los madrileños, siempre dispuestos para fiestas. Ese objeto está muy magistral y elocuentemente consignado en las oportunísimas máximas puestas en los cartelones, que hay distribuidos por los jardines; máximas que convendria imprimir en una hoja popular y venderla á dos cuartos, como *La Correspondencia*, ó darla gratis á quien no quisiera pagarla.

Quede todo eso para prosistas elocuentes como Ruiz de Salazar, poetas inspirados como Castillo y Soriano ó escritores concienzudos como Frontaura. Yo voy simplemente á referir en prosáico y familiar estilo una impresion que ha dejado en mí el paseo de esta mañana por la Exposicion.

Allí he visto gente, mucha gente; alegría, mucha y sana alegría; he oido doble música, la de la banda militar y la de los pajarillos, unos libres y otros enjaulados; he aspirado ambiente perfumado de mil flores; y, sin embargo nada de esto me ha hecho una impresion extraordinaria, porque eran emociones conocidas y ya repetidas.

Pero he visto otra cosa nueva, que parece sencilla y es profunda, por lo cual me ha interesado más.

Sentado yo en una de las plazoletas del jardin, que está rodeada de hermosas instalaciones, he visto entrar una ordenada procesion de jóvenes con sencillo traje uniforme, que iban en parejas, cogidos de la mano, y que recorrian aquel mostruario animado de la parte más bella de la historia natural, cual si fuesen discípulos llevados por su maestro para ver y contemplar, al aire libre y en un magnífico local, ejemplares de lo que han aprendido en las oscuras salas de la escuela.

Pero he dicho *ver* y no es verdad. Aquella fila silenciosa se compone la mitad de desdichados que no ven y la otra mitad de infelices que no hablan. Son los ciegos y sordo-mudos de la Escuela oficial de este instituto y del Asilo benéfico de Santa

Catalina, que van guiados y cuidados por sus profesores; por esos beneméritos apóstoles de ciencia, de celo y de la más caritativa paciencia, á quienes todos debíamos saludar con respeto y estrechar la mano con aprecio.

Me he acercado al grupo. Cualquiera creeria que yo miraba, como los demás, las flores, y sin embargo, lo que yo examinaba con tierno interés eran aquellos seres más perfectos, pero marcados con el sello de un grande infortunio.

Era curioso espectáculo el de los sordo-mudo, de ojos vivaces y animado semblante, expresar sus gratas impresiones ante aquellas bellezas, por medio de la sencilla alegría de su rostro, de pequeños gritos inarticulados y de complicados movimientos de la mano, con los cuales se comunican entre sí, por medio de un lenguaje mudo y mecánico.

Pero todavía interesaban más los semblantes tristes y graves de los pobrecitos ciegos, privados de admirar tanta belleza, pero gozando lo único que les está concedido, el perfume de las flores, el ambiente embalsado de los jardines y el canto delicioso de los pajarillos. Acercábanse á las instalaciones; miraban sin ver; pero aspiraban á grandes bocanadas aquella atmósfera saturada de suaves olores.

¡Pobres seres, último grado de la desventura humana! Puestos en medio de aquel magnífico jardin, oían las exclamaciones de admiracion de los demás concurrentes, y ellos no podían participar de ese placer; pero por los olores y por las bulliciosas armonías de las aves, gozaban á su manera, y comprendían algo de lo que les rodeaba.

¿Fué caridad, ó crueldad el llevar allí á esos desdichados? Creo que fué lo primero.

Ellos están acostumbrados á su ceguera y á las privaciones que trae consigo. Darles, pues, aire puro, perfumes naturales, ejercicio saludable y música deliciosa, es proporcionarles el placer posible en su triste condicion.

Al ver aquellos ojos cerrados ó inmóviles, siento el beneficio inmenso de los míos, abiertos á la contemplacion de las bellezas de la naturaleza y de las personas queridas. Me parece que me duelen: los cierro momentáneamente; y al experimentar esta pasajera oscuridad de un minuto, que pudiera convertirse en perpétua, me digo á mí mismo: «No existe desgracia completa mientras hay ojos para ver y cabeza sana para pensar.»

¡Bendigo á Dios que me dió la vista, y que me la conserva como un milagro continuo, contra tantos enemigos y elemen-

tos de destrucción, que pudieran matar con la mayor facilidad esta importantísima parte de mi organismo!

FAUSTO.

EL HUÉRFANO.

BALADA.

¡Madre, madre!—llorando,
clamaba un niño—
¿Por qué tarda hoy el beso
De tu cariño?
Vamos, despierta,
Que asoma ya del alba
La luz incierta.
Al bendecirme anoche
Para irme al lecho,
Un ¡ay! con la plegaria
Lanzó tu pecho;
Un ¡ay! tan triste,
Que, madre, tuve miedo
Cuando lo diste.
¿Qué mal acerbo pudo
Causar tu angustia,
Que aún te contemplo ahora
Pálida, mística;
Y en tu faz bella
De una lágrima miro
La húmeda huella?
Como ayer, el sustento
Nos falta, madre;
Ten en Dios esperanza
Que Él es buen padre:
Quizá en la puerta
La caridad aguarda:
¡Vamos, despierta!
Deja que á gozar vuelva
De dulce calma,
Cuando, al verme, murmures,
¡Hijo del alma!
Y alegre y pía,
Ores por mí á los cielos...
¡Ven, madre mía!—
—Pasó un instante... el niño,
Siempre llorando,
Al lado de su madre
Siguió exclamando:
—¡Vamos, despierta!—
¡Pero ella no le oía!...
¡Estaba muerta!...

(De *El Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños.*)